INFORME DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA

En el municipio de Oiba, Santander, a los tres (3) días del mes de agosto del año 2026, se realiza el presente informe que tiene como fin evaluar la propuesta presentada para "AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL SOCORRO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993"., a continuación se realiza la revisión de la propuesta presentada por **CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRÁN**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 91.071.457 de San Gil (Santander), actuando en calidad de Director de la **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL SOCORRO**, conforme con la Resolución N°. 002249 del 26 de junio de 2015, emanada de la **Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC** – en nombre y representación del Establecimiento de Reclusión con **NIT 804.004.058**, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación:

Requisitos generales de acuerdo a la calidad del contratista, quien podrá ser persona natural o jurídica.		**Cumple**	**No cumple**
PERSONA JURÍDICA			
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO		
Pantalla del módulo de "Mis datos de usuario" en SECOP II	Ubíquelo haciendo click sobre la imagen del usuario ubicada en el extremo superior derecho, luego haciendo click en "configuraciones del usuario" y guárdelo en formato PDF	X	
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica y económica	X	
Acreditación de idoneidad y experiencia	De la persona jurídica	X	
Autorización para contratar	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.	X	
Hoja de vida de la función pública y/o Hoja de vida del SIGEP	En el formato que a nivel nacional existe para ello.	X	
Cedula de ciudadanía	Copia del documento de identidad del representante legal	X	
Declaración de bienes y rentas.	Ley 2013 de 2019 "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés"	X	

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co

Declaración del impuesto sobre la renta	Artículo 2°. Ámbito de aplicación. La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados: (...) g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función (...).		
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en conflicto de intereses	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en conflicto de intereses.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes fiscales del representante legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría La entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes judiciales del representante legal.	La entidad, efectuará la respectiva consulta	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado del sistema nacional de medias correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia	X	
Libreta militar del representante legal	(Hombres menores de 50 años)	X (MAYOR 50 AÑOS)	
Rut	Actualizado de la persona jurídica y del representante legal.	X	

EXPERIENCIA	
Para acreditar la experiencia el proponente deberá demostrar la ejecución de **UN (1)** Convenio cuyo objeto y/o alcances guarde alguna relación con el presente objeto contractual.	Copia del Convenio y/o certificación.

IDONEIDAD	
PERSONAS NATURALES	**PERSONAS JURÍDICAS**
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural.	1. Que dentro de su objeto social se encuentren la prestación de servicios profesionales.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co

2. Si ejerce una profesión y\o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y\o matrícula, además copia de la cédula de ciudadanía. **3.** Si es persona natural comerciante debe allegar copia del Registro Mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación., y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	2. Anexar Certificado de Existencia y Representación Legal. con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación., y que se encuentren actividades relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los términos establecidos en la presente evaluación, se puede concluir que la oferta presentada por **CIRO ALFONSO GÓMEZ BELTRÁN**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 91.071.457 de San Gil (Santander), actuando en calidad de Director de la **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL SOCORRO**, conforme con la Resolución N°. 002249 del 26 de junio de 2015, emanada de la **Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC** – en nombre y representación del Establecimiento de Reclusión con **NIT 804.004.058**, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, es favorable para el municipio, Entidad Estatal que posee las facultades legales para celebrar el presente Convenio Interadministrativo, considerándose además que:

- ✓ No se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993.
- ✓ Ofrece los servicios solicitados por el Municipio, dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Conoce las condiciones para la oportuna y cabal ejecución del objeto contractual.
- ✓ Posee la idoneidad solicitada.

Por lo expuesto, es procedente y oportuno celebrar el presente Convenio Interadministrativo, conforme lo preceptúa la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y demás Legislación Complementaria.

Para constancia de lo anterior, se firma a los tres (3) días del mes de agosto del año 2026.

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte
Oiba, Santander

Proyectó: Edwin Ricardo Serrano Riveros / Apoyo Jurídico CPS.
Revisó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno y Tránsito y Transporte.
Aprobó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno y Tránsito y Transporte.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co
Página web: www.oiba-santander.gov.co